
INE acerca trámites electorales con módulo itinerante

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México informó que, del 22

al 26 de septiembre de 2025, estarán operando Módulos de Atención Ciudadana Itinerantes para que la población pueda realizar trámites relacionados con la credencialización para votar.

Para realizar cualquier trámite, los interesados deberán presentar en original los siguientes documentos: acta de nacimiento, comprobante de domicilio,

con una antigüedad no mayor a tres meses, así como una identificación con fotografía vigente.

El INE lanzó un llamado a la ciudadanía a acudir a tramitar su credencial para votar.

Asimismo, aseguró que estos módulos estarán disponibles para brindar atención rápida y eficiente. **Luis Lazcano**